Insalubridad y peligrosidad: Entienda la diferencia e importancia Escrito por Amairany - 14/12/2018 20:16

https://wmpics.pics/di-DP6K.jpg

¿Usted entiende la diferencia entre insalubridad y peligrosidad?

A pesar de ser parecidos, las funciones insalubres y el nivel de peligro del trabajo pueden traer consecuencias fiscales y laborales diferentes para su empresa. Por eso todo empresario debe conocer los términos y las consecuencias generadas por cada situación como éstas en su negocio.

La insalubridad y la peligrosidad son los temas del artículo de hoy, y en él se describen sus principales diferencias y consecuencias jurídicas.

¿Cuál es la diferencia entre insalubridad y peligrosidad?

El principal error que los empresarios cometen, al evaluar el pago de adicionales de peligrosidad e insalubridad, es creer que esos términos son sinónimos. Por eso, comenzaremos por la conceptualización de cada uno, para que entiendas definitivamente la diferencia.

¿Qué es la insalubridad?

La insalubridad es identificada por la condición de trabajo del empleado.

El trabajo insalubre es aquel que, habitualmente, expone al trabajador a las condiciones que comprometen su salud, su bienestar. En términos extremadamente simples, se consideran insalubres las funciones que perjudican cuerpo y mente de los funcionarios.

Como ejemplo de estas actividades, podemos citar la exposición al frío o al calor intenso, ruidos por encima de lo tolerable, contacto con agentes químicos perjudiciales, etc.

¿Cuáles son las consecuencias de la insalubridad?

Si crees que en tu firma alguien está desempeñando algún trabajo malsano, lo ideal es buscar ayuda profesional para recibir la orientación adecuada.

El cuidado de la seguridad-salud en el ambiente de trabajo es el primer paso para reducir los riesgos de la función y evitar procesos judiciales y cobros de seguridad fuera del presupuesto.

Además, su consultor profesional debe orientarle en el correcto pago de su adicional, que, en el caso de insalubridad, puede variar del 10% al 40% del salario base del funcionario.

Pero atención: para calcular ese adicional, no todas las parcelas recibidas por el empleado serán consideradas como base. Tradicionalmente, las gestantes que ejercen trabajos insalubres deberían ser apartadas de la función, para evitar riesgos a la salud de la madre y del bebé.

¿Qué es peligrosidad?

Las actividades peligrosas, a su vez, son aquellas que plantean riesgo habitual a la propia vida del trabajador. Los profesionales que ejercen sus actividades en situaciones que pueden comprometer su propia integridad, poniendo su vida en riesgo (contacto con explosivos, exposición a robos, etc.) deben recibir el adicional de peligrosidad.

Por lo tanto, el vigilante, por ejemplo, que hace la seguridad de sus establecimientos, y el mensajero motorizado, que realiza entregas, son considerados profesionales en funciones peligrosas.

¿Cuáles son las consecuencias de la peligrosidad?

La principal consecuencia de estos trabajos es el pago del adicional de peligro sobre el salario base del funcionario. Pero es importante tener atención con esto, ya que el adicional sólo es válido cuando la

exposición al riesgo ocurre de manera habitual, y como consecuencia de la propia actividad.

Por lo tanto, si un vendedor de su empresa, por ejemplo, pasar un día cerca de instalaciones con material inflamable, sólo por casualidad, no será debido al adicional.

¿Qué es lo que el empresario, necesita saber?

Después de la lectura de este artículo, es importante que recuerde que el adicional de insalubridad se paga en porcentuales variables, sobre el salario del trabajador que ejerce alguna función perjudicial para la salud.

La peligrosidad acarrea el adicional que "recompensa" profesionales que, habitualmente, trabajan para usted poniendo la vida en riesgo.

Conocer estas reglas es fundamental para evitar procesos y garantizar la salud financiera de su negocio.

Si quiere tener una asesoría profesional y su empresa se encuentra en Barcelona, entonces nuestros despachos de abogados en Barcelona lo pueden ayudar, cuenta con Giménez-Salinas Abogados.
